

REGISTRADO
Azucera Peralta

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO las solicitudes de prórroga para la conclusión de proyectos de tesis de aspirantes a Magister en Tecnología de los Alimentos presentadas por la Facultad Regional Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional ha presentado en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga correspondiente a los aspirantes a Magister en Tecnología de los Alimentos, Ingeniera Graciela MARIN, Ingeniera Ana MELANO, Licenciada Silvia Adriana MOYANO, Ingeniero Luis Alberto TOSELLI, Ingeniera Marina CRESCIMBENI, Licenciado Fernando Ramón BONATERRA y Licenciada Sandra Lilián BAIGORRIA.

Que resultan atendibles las razones expuestas en los informes elaborados por los respectivos Directores de Tesis.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó las solicitudes elevadas y aconseja dar curso favorable a las mismas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Man.





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar las prórrogas solicitadas a los aspirantes a Magister en Tecnología de los Alimentos Ingeniera Graciela MARIN, Ingeniera Ana MELANO, Licenciada Silvia Adriana MOYANO, Ingeniero Luis Alberto TOSELLI, Ingeniera Marina CRESCIMBENI, Licenciado Fernando Ramón BONATERRA y Licenciada Sandra Lilián BAIGORRIA a partir de la fecha de la presente de la resolución, en los términos que se indican en el Anexo I. ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 291/2001

ing. HECTOR CARLOS EROTTO

Del

Ing. CARLOS E. FANTINI SECRETARIO GENERAL A/C





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 291/2001

ANEXO I

Aspirantes a Magister en Tecnología de los Alimentos

Resolución del C.S.U. que designa a los Directores de Tesis

Prórroga otorgada

Ingeniera Graciela MARIN

Res. Nº 645/99 CSU

UN(1) año

Ingeniera Ana MELANO

Res. Nº 872/00 CSU

DOS (2) años

Licenciada Silvia Adriana MOYANO

Res. Nº 310/00 CSU

DOS (2) años

Ingeniero Luis Alberto TOSELLI

Res. Nº 309/00 CSU

DOS (2) años







Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Ingeniera Marina CRESCIMBENI

Res. Nº 646/99 CSU

UN (1) año

Licenciado Fernando Ramón BONATERRA

Res. Nº 805/99 CSU

UN (1) año

Licenciada Sandra Lilián BAIGORRIA

Res. Nº 41/00 CSU

DOS (2) años

